

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº1177.-

DALCAHUE, 13 de Mayo de 2015.-

VISTOS: Las necesidades de declarar como Actividad Municipal **"Segundo Cabildo Provincial del Agua 2015"** el día Martes 19/05/2015; El presupuesto Municipal para el año 2015, la sesión ordinaria N°74 del 09 de Diciembre de 2014; Memorándum N°06 de Alcaldía; las facultades que me confiere la ley; la Resolución dei Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los artículos 2°, 4°, 12°, inciso 4, 56 y 63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL la programación correspondiente a la celebración del "Segundo Cabildo Provincial del Agua 2015", que se desarrollará el día Martes 19 de Mayo del 2015.-

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 22.13.003

en el Centro de Costos 01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal Dalcahue PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA Alcalde de comuna (s) Dalcahue

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control JAPM/RMRV/PALP/lycv

